

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6): 1

Nombre del ente público: Periodo sujeto a revisión: Area Administrativa o Unidad:	(1)	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.		
	(2)	2018		
Rubro afectado:	(3)	Subdirección de Recursos Financieros	Valor Económico	%
	(4)	Efectivo y Equivalentes	\$454,358,489	
Cuenta afectada:	(5)	Bancos / Dependencias y		
		Otros	\$454,358,489	100%

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen SI NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI Fecha de solventación: NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

ORIGEN:	TIPO:	
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	DEFICIENCIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

Montos y cantidades (12)
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$454,358,489	\$263,122,189	\$3,823,293	\$3,823,393
100%	58%	1%	1%

Descripción del hallazgo (13)

De nuestra revisión al rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018, seleccionamos el 58% de las cuentas bancarias, las cuales presentaron partidas en conciliación con antigüedad mayor a doce meses, correspondientes a depósitos no reconocidos por el banco por \$191,255 y no registrados por el CINVESTAV por \$229,671 y cheques o pagos no reconocidos por el banco por \$703,924 y en tránsito para cobro por \$122,672. Adicionalmente existen diferencias no aclaradas por un importe neto de \$2,575,871. En el reporte de hallazgos preliminar informamos que existía una cuenta con el Banco BBVA Bancomer con saldo contable por \$4,806,090, de la cual, al realizar procedimiento de confirmación de saldos, se encontraba cancelada; sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$0 derivado de la realización de trabajos de depuración.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Artículos 2, 21 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Supuestos (15) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Causas (17)

Falta de control y supervisión en ejercicios anteriores en el registro, conciliación y depuración de las cuentas de bancos. Inobservancia de las normas en la materia, debido a la falta de depuración integral en el manejo y registro de las disponibilidades.

X
Lg

Efectos (18)

Los estados financieros crean incertidumbre en las cifras que muestran para satisfacer las necesidades de los usuarios de la información.

Recomendaciones (19)





Correctivas (19.1)

Revisar la elaboración de las conciliaciones bancarias y realizar los ajustes y correcciones que procedan. Efectuar trabajos de depuración de las partidas en conciliación. Proceder a efectuar los ajustes contables que correspondan a fin de presentar el saldo real del rubro en los estados financieros.

Preventivas (19.2)

Mejorar las políticas y procedimientos de registro, conciliación, depuración, control y supervisión en el manejo de las cuentas de efectivo y equivalentes, de conformidad con la normatividad aplicable, e incluirlos en el Proyecto de Estructuración del Manual de Políticas y Procedimientos del área involucrada.

Participantes (20)

			
C.P. Lucía Chávez Ramírez Subdirectora de Recursos Financieros	C.P.C. Anuro González de Aragón O. Socio Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos, S.C.	Lic. Nicanor Najera González Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo

Fecha de firma: (21)
Fecha compromiso de atención: (22)

12/04/2019
17/06/2019